

TESTIGOS CRISTIANOS DE JEHOVÁ

Apartado postal 132 - 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Domicilio social: Ctra. Torrejón a Ajalvir (M-108), km. 5 - 28864 Ajalvir (Madrid) • Teléfono: (+34) 918 879 700

2 de septiembre de 2019

A LOS PRECURSORES REGULARES QUE SIRVEN COMO VOLUNTARIOS EXTERNOS DE TIEMPO PARCIAL O VOLUNTARIOS A DISTANCIA

Asunto: Crédito de horas en relación con asignaciones de Betel

Queridos hermanos:

Les informamos que, comenzando con el informe del mes de septiembre de 2019, los precursores regulares que sirvan en asignaciones aprobadas podrán recibir un crédito de horas de modo que la suma de las horas que dedican realmente en el ministerio y las que se les abonan por sus asignaciones no exceda de **75 horas, en vez de 70**. En vista de este ajuste, ya no está en vigor la disposición por la que se reducía el requisito de horas a los voluntarios externos de tiempo parcial y los voluntarios a distancia. Ahora, su requisito anual es de 840 horas.

Deben llevar un registro de *todas* las horas que han dedicado a su asignación en Betel durante el mes y anotarlas en la sección “Comentarios” del *Informe de predicación (S-4)*.

Se ha informado de este ajuste a los ancianos de la congregación y ellos se asegurarán de que todos los precursores regulares que sirven en asignaciones teocráticas aprobadas estén al corriente de esta nueva instrucción.

Pueden estar seguros de que apreciamos sus abnegados esfuerzos en favor de los intereses del Reino. Reciban nuestro amor cristiano.

Sus hermanos,

Testigos Cristianos de Jehová